



**CONVOCATORIA DE 12 DE ABRIL DE 2018 PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA  
DE PUESTOS DE TRABAJO EN COMISIÓN DE SERVICIOS Y ADSCRIPCIÓN  
PROVISIONAL.  
(SOLO PARA FUNCIONARIOS DE CARRERA)**

<b>MOTIVO:</b>	Cobertura de plazas vacantes del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa y de Tramitación Procesal y Administrativa.
<b>PLAZAS VACANTES OFERTADAS:</b>	La que se concreta en el Anexo.
<b>REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:</b>	Los establecidos en la <b>Resolución de 27 de enero de 2012</b> , de la Directora de la Oficina Judicial y Fiscal, por la que se regula el procedimiento para la cobertura de plazas vacantes y plazas cuyo titular esté ausente por licencias y permisos en la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
<b>CRITERIOS DE PREFERENCIA EN COMISION DE SERVICIOS:</b>	Los establecidos en el <i>artículo 12.1 apartados del 1º al 8º</i> de la <b>Resolución de 27 de enero de 2012</b> , de la Directora de la Oficina Judicial y Fiscal, por la que se regula el procedimiento para la cobertura de plazas vacantes y plazas cuyo titular esté ausente por licencias y permisos en la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
<b>DOCUMENTACIÓN PARA LA COMISION DE SERVICIOS:</b>  <u>(Deberán ser aportados por el interesado)</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud en modelo <i>Anexo</i> a la <b>Resolución de 27 de enero de 2012</b>.</li> <li>• Informe motivado del superior funcional del puesto de origen.</li> <li>• Los destinados fuera del País Vasco, informe favorable de la Administración competente.</li> <li>• La acreditación del Perfil Lingüístico para los puestos perfilados.</li> </ul> <p>Documentación justificativa, en los supuestos contemplados en el <i>artículo 12.1 (apartados 1º al 4º y 6º)</i> de la <b>Resolución de 27 de enero de 2012</b>.</p>
<b>LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:</b>	<p>En la Dirección de la Administración de Justicia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vía fax, exclusivamente al número: <b>945-01 91 52</b>.</li> <li>• -Por correo electrónico: <a href="mailto:r-humanos@euskadi.eus">r-humanos@euskadi.eus</a></li> </ul> <p><b>QUEDARÁN EXCLUIDAS LAS</b></p>



	<b>SOLICITUDES QUE SE ENVÍEN A OTRO NÚMERO DE FAX O A OTRO CORREO ELECTRÓNICO.</b>
<b>FECHA Y LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:</b>	Día 12 de abril de 2018, en el Portal del Personal de Justicia.
<b>PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:</b>	Del 13 de abril al a 17 de abril de 2018, ambos inclusive.
<b>SELECCIÓN:</b>	<p>-No se seleccionará al candidato que no pueda incorporarse a la Resolución del procedimiento, y se adjudicará el puesto de trabajo al siguiente candidato.</p> <p>-Si el seleccionado no se incorpora en la fecha en que se determine en la Resolución o renuncia al puesto decaerá en su derecho y se le aplicará lo establecido en la Resolución de 27 de enero de 2012.</p>
<b>RESOLUCIÓN:</b>	<p>-No se dará información de los funcionarios incurso en causas previstas en el artículo 12.1 (apartados 1 al 4)</p> <p>-Se comunicará el Acuerdo de nombramiento para puesto de trabajo a los adjudicatarios.</p> <p>-Se publicará en el Portal del Personal de Justicia el listado de personas a las que no les ha correspondido ningún puesto de trabajo.</p>
<b>INCORPORACIÓN AL PUESTO:</b>	La fecha de incorporación en la plaza será la que se establezca en la Resolución que resuelva la convocatoria.
<b>DURACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS:</b>	La establecida en el <i>Artículo 15.4</i> de la <b>Resolución de 27 de enero de 2012</b>

Vitoria-Gasteiz, ~~12 de abril de 2018~~



Izpa./Fdo.: **MARÍA ISABEL GABRIEL BELLIDO**  
**JUSTIZIA ADMINISTRAZIOKO ZUZENDARIA**  
**DIRECTORA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**



**EUSKO JAURLARITZA**

LAN ETA JUSTIZIA SAILA

Justizia Sailburuordetza

Justizia Administrazioako Zuzendaritza

**GOBIERNO VASCO**

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y JUSTICIA

Viceconsejería de Justicia

Dirección de la Administración de Justicia

**ANEXO**

CENTRO DE DESTINO	CUERPO	PUESTO/DOTACIÓN	GUARDIAS	LOCALIDAD	PROVINCIA	PEFIL LINGÜÍSTICO
AUDIENCIA PROVINCIAL-SERVICIO COMÚN GENERAL	GESTIÓN	-----	-----	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	GIPUZKOA	-----
JUZGADO DE PAZ DE ORDUÑA (AGRUPACIÓN)	GESTIÓN	480007/55	NO	ORDUÑA	BIZAKIA	-----
JUZGADO DE PAZ DE SANTURTZI	GESTIÓN	480008/32	NO	SANTURTZI	BIZKAIA	-----
REGISTRO CIVIL ÚNICO	TRAMITACIÓN	-----	-----	BILBAO	BIZKAIA	-----